

Acuerdo de Libre Comercio Perú - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá

I Ronda de Negociaciones

Informe de la Mesa de Propiedad Intelectual

La Primera Ronda de Negociaciones de la mesa de Propiedad Intelectual se llevó a cabo durante los días 9 y 10 de noviembre de 2010 en un ambiente dinámico y productivo. Se contó con la participación de los representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú.

1. Desarrollo de la reunión

Se dio inicio a la negociación teniendo en cuenta los textos previamente presentados por las Partes.

- Se llevo a cabo una revisión total de los temas que figuran en el texto, además de realizar una discusión detallada de las propuestas y contrapuestas presentadas.
- Asimismo, las Partes manifestaron sus intereses y preocupaciones, por lo que se logró tener una mayor claridad del alcance de las disposiciones del capítulo, lo que constituye un insumo importante en la búsqueda de consensos.
- Se lograron importantes avances y acuerdos en los artículos relativos a Principios Básicos, Disposiciones Generales y Derechos de Autor.
- Por otro lado, se intercambiaron posiciones relativas a Marcas; Indicaciones Geográficas; Conocimientos Tradicionales; Recursos Genéticos y Biodiversidad; Observancia y Cooperación, los mismos que deberán ser trabajadas a futuro por las Partes.

2. Temas específicos abordados

- Se logró consenso en las disposiciones relativas al Trato Nacional, Nación Más Favorecida, Salud Pública y de la Declaración de Doha y, a la necesidad de tener un balance entre los derechos de propiedad intelectual y los intereses de la sociedad.
- En materia de marcas se acordó lo referente a los temas procedimentales, quedando pendientes la presentación de nuevas propuestas de redacción por las partes para los demás artículos.
- En materia de indicaciones geográficas se llevó a cabo una discusión que dio como resultado la identificación de mayores puntos de interés común.

- En materia de derechos de autor se discutieron las propuestas encontrando consenso en la mayoría de éstas, quedando para revisión el artículo referido a las sociedades de gestión colectiva.
- Se analizaron las propuestas sobre medidas en frontera.
- Con relación al tema de conocimientos tradicionales, Panamá presentó una propuesta de texto además de ofrecer una explicación sobre su sistema interno de protección de dichos conocimientos. Perú evaluará la misma para una reacción futura.
- Se acordaron disposiciones relativas al reconocimiento de la importancia de la diversidad biológica y sus componentes y de los conocimientos tradicionales asociados.
- En materia de cooperación Panamá presentó una explicación sobre su propuesta complementaria a la propuesta presentada inicialmente por Perú, estableciendo su intención de incluir un párrafo específico sobre cooperación al artículo de transferencia de tecnología. Perú manifestó preliminarmente que podría considerar dicha posibilidad y se comprometió a evaluar la propuesta de Panamá.

3. Tareas pendientes y compromisos asumidos para la siguiente Ronda

Con miras a la Segunda Ronda de Negociación, los países acordaron tareas que permitan enriquecer la discusión durante la siguiente ronda, en los términos siguientes:

- Enviar reacciones, precisiones o textos alternativos a los temas pendientes relacionados a Marcas; Indicaciones Geográficas; Conocimientos Tradicionales; Recursos Genéticos y Biodiversidad; Observancia y Cooperación. Estos serán enviados a más tardar el 10 de enero de 2011.